

# EL ULTREYA

Organo  
Diocesano  
de  
Acción  
Católica.

Suplemento del B.O. del Arzobispado.

AÑO XIV

Redacción y Administración:  
Preguntiro, 6 y 8, 3.ª—Telf. 1348

SANTIAGO DE COMPOSTELA  
MAYO DE 1955

NUMERO 196

## “Hay que trabajar por formar la conciencia moral de los profesionales para que puedan cumplir sus obligaciones de la manera debida”

### Carta de la Secretaria de Estado de Su Santidad a la XV Semana Social Española

CIUDAD DEL VATICANO. — Por la Secretaría de Estado de Su Santidad ha sido remitida al obispo de Córdoba, Fray Albino González y Menéndez-Reigada, presidente de las semanas sociales de España, la siguiente carta, con motivo de la apertura, en Salamanca, de la decimoquinta Semana Social Española:

“Excelentísimo y reverendísimo señor: La XV Semana Social de España, que tendrá lugar en la ciudad de Salamanca en el mes de mayo, va a dedicar sus trabajos al estudio de “la moral profesional”, tema de capital importancia tanto para los que ejercen una profesión, como para la sociedad misma. Por eso el augusto Pontífice ha acogido con vivo agrado el devoto mensaje de V. E. sobre la labor que se propone realizar y de todo corazón les alienta a llevarla a cabo con el mayor empeño.

“A causa del funesto influjo de erróneas doctrinas filosóficas y de la triste defeción moral en que muchos han caído, víctimas del materialismo y la ambición se asiste al espectáculo de quienes ponen en discusión el valor de las leyes, incluso las sagradas, y, bajo el pretexto de las muchas injusticias existentes, piensan que no hay un orden de justicia real y objetivo, o que basta con atenerse a una moral subjetiva —la nueva moral de situación— cuyos engaños ha puesto bien de manifiesto Su Santidad (discurso a los educadores cristianos, 23 de marzo de 1952 y discurso a la Federación Mundial de Juventudes Femeninas Católicas, 18 de abril de 1952).

“Estas ideas sobre la moral y su influencia en las acciones han afectado también al ejercicio de las varias profesiones.

“Son muchos hoy los que querrían que la autoridad de la ley moral se excluyera de la vida pública, económica y social”. (S. S. Pío XII, discurso del 23 de marzo de 1952) y cuando se ha obrado en virtud de este principio de separación de las actividades del hombre —dolorosa enseñanza del liberalismo— se han acarreado grandes males a los individuos y a la comunidad, llegando algunas veces hasta el desprestigio de las profesiones. Por eso es muy necesario examinar profundamente este problema de las relaciones entre la moral y el ejercicio de la profesión y buscar la solución oportuna.

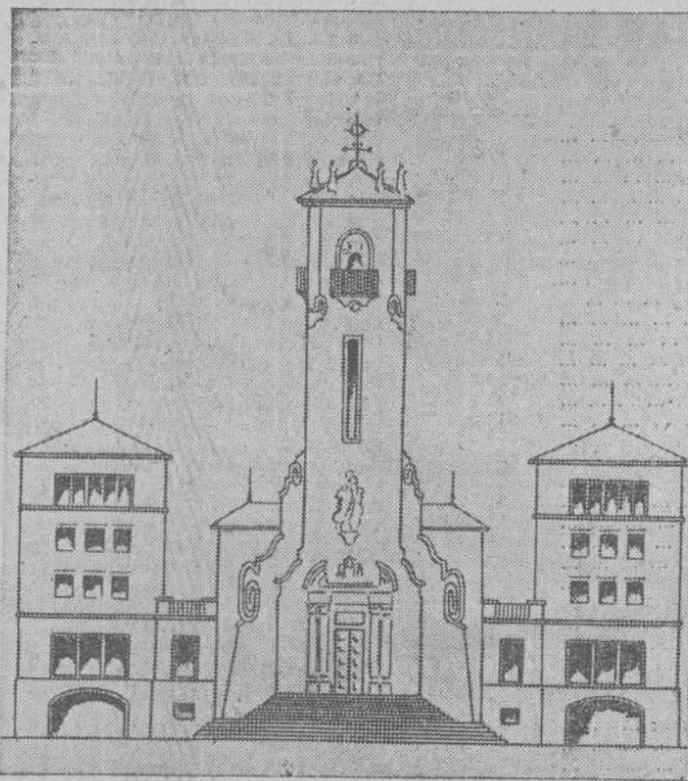
“Al analizar el concepto de la profesión se encuentra que es una actividad personal, realizada en orden a la comunidad, con un fin trascendente. En la profesión hay un individuo que abraza un trabajo duradero en sí mismo, del que saca los medios de sustentación. Al escoger este trabajo lo hace bajo una dirección, clave del éxito futuro, la vocación. Esta que supone una inclinación natural a un trabajo determinado, para ser verdadera, exige la aptitud necesaria. De esta forma el hombre ejercerá con buen espíritu y capacidad su labor, tanto en provecho propio como de la comunidad. Para conseguir este fin, el individuo obra con rectitud, no se hace término exclusivo de su trabajo y está dispuesto siempre a cuanto exige de él el bien de la comunidad. En esto encontramos la nota característica de este trabajo: es esencialmente social, se ejerce en beneficio del prójimo y de la sociedad organizada y mediante él un hombre participa en la vida social.

“Estos elementos esenciales de la profesión enseñan que ella es una actividad práctica y por consiguiente regulada por una norma ética, en el caso pre-

sente, por las normas de la moral cristiana. El individuo debe obrar según las exigencias de su conciencia, teniendo en cuenta que el término de sus acciones se refiere a personas con derechos y obligaciones inalienables, y que sus actos, en cuanto libres y humanos, dicen relación esencial al fin del hombre. Por eso como este aspecto

moral de la profesión nace de la misma naturaleza de ella, no es posible encontrar incompatibilidad entre la moral profesional cristiana y cualquier profesión lícita debidamente cumplida.

“Para aplicar los principios morales de las profesiones —y en esta labor (PASA A SEGUNDA PAGINA)



Proyecto de fachada de la Capilla del Seminario Menor

## Ante la nueva Campaña pro Seminario

La Acción Católica tiene un puesto especial en esta nueva Campaña de Obras del Seminario Menor. A ella corresponde siempre el acoger con cariño y con no menor entusiasmo las consignas de su Prelado. Y nada tan entrañablemente querido por éste, nada tan ardientemente solicitado a su grey, como la construcción del Seminario Menor de necesidad ineludible en la diócesis compostelana.

Hay una razón no menos convincente. A la Acción Católica le importa que cada vez más se multipliquen los Sacerdotes Consiliares que puedan orientar todo su apostolado, cual conviene a los tiempos presentes. Y esto no sería posible —o al menos su formación resultaría deficiente— mientras no se contase con unas instalaciones adecuadas. Y bien saben los militantes de A. C. que el actual edificio de S. Martín resulta incapaz para recoger todas las vocaciones.

Piensen asimismo que esta sed de apostolado que les mueve sería incomprensible, si no pensasen en los millares de almas que están sin Pastor, cuando acaso con ellos la Providencia ha sido más generosa, dándoles suficientes sacerdotes que cuidasen de su bien espiritual. No sea que, espléndidamente atendidos, se olviden de los “hambrientos” de espíritu.

Pongan todo su interés en unirse a los actos que se organicen con este motivo, y en su labor personal y como colectividad, aprovechense de todos los medios a su alcance para mover la generosidad de los fieles en favor del Seminario. Y digámoslo con sinceridad: muchas parroquias en que existen fundadas las Asociaciones de A. C. no han rendido todo lo que era de esperar. Nos atenemos a las estadísticas publicadas en la Memoria de la pasada Campaña. Cifras hablen.

E'ULTREYA

## Secretariado pro Seminario

### Adopción de objetos

La cooperación de la Archidiócesis a la edificación del Seminario no puede limitarse a un solo día. Conviene lograr, el Día del Seminario en todas las parroquias una colecta lo más lucida posible, pero en manera alguna podemos olvidarnos luego de que la obra sigue necesitando de la ayuda y contribución de todos.

En otras diócesis ha dado muy buen resultado el adoptar celdas, aulas, mobiliario, vajilla, instalaciones diversas..., por lo que el señor Cardenal ha querido intentar algo parecido.

Hasta ahora hemos ofrecido a las escuelas la adopción de PUPILARES por valor de 220 pesetas cada uno; a los enfermos de toda la Archidiócesis, el Viacrucis, de valor indeterminado todavía; a las Casas de Religiosas, los ornamentos y cuanto se refiere a ropas de iglesia y comedores. Justo es hacer constar que las tres proposiciones han tenido muy buena acogida, y ya hemos recibido algunos ofrecimientos de cada una.

Intentamos que esto se generalice y que las personas que tengan alguna capacidad económica, las parroquias y arciprestazgos, las asociaciones y santuarios, los ayuntamientos y entidades de todo orden, tomen a su cargo algún objeto que libremente pueden elegir. El importe del mismo no es preciso darlo de una vez, sino a medida que se vaya reuniendo, para lo que les tendríamos abierta una cuenta todo el tiempo necesario. Los métodos para reunir el importe del objeto adoptado serían muy variados en cada parroquia, según las ocurrencias y peculiaridades de cada localidad. Acaso, lanzada la idea, vayan surgiendo iniciativas que cuidaremos de publicar en «TU SEMANARIO» para conocimiento de todos.

Damos a continuación una relación de OBJETOS DE ADOPCION con sus precios, advirtiendo que a otros que tal vez pudieran interesar se les fijará el precio sin compromiso.

	Pesetas
Celdas, cada una a...	10.000
Aulas, cada una a...	50.000
Meza de comedor, con 4 sillas ...	500
Instalación eléctrica...	200.000
Salón de Actos...	500.000
Cocina y sus dependencias	300.000
Batería de cocina ...	50.000
Bancos de la capilla, cada uno a ...	500

Camas, alfombras, colchas, colchones, vajilla, servicio de comedor, enfermería, botiquín, material de enseñanza, pianos, armonio...

EL SEMINARIO NECESITA DE TU COOPERACION

CON TUS ORACIONES  
CON TUS SACRIFICIOS  
TAMBIEN CON TU DINERO

PORQUE SIN ELLO NO PODRA LOGRARSE LA TERMINACION DEL NUEVO SEMINARIO MENOR

# 'Hay que trabajar por formar la conciencia moral...

(VIENE DE PRIMERA PAGINA) sería muy conveniente la aplicación de profesionales y moralistas— hay que tener en cuenta que la moral tiende a la práctica y que los actos profesionales se pueden considerar bajo varios aspectos.

"El acto profesional en su aspecto individual, debe poseer todas las cualidades que hacen moralmente buena a la acción humana. Pero por su naturaleza misma exige que el profesional, amando su vocación, tenga conciencia de su capacidad, perfeccione ésta en cuanto sea posible y consagre a ella su actividad de tal forma que otros cargos u ocupaciones no le resten las debidas energías para el cumplimiento de lo principal. En su aspecto social, el acto profesional dice orden a un tercero y así entra en el campo de las relaciones que hay que respetar y cumplir. Dicho acto puede ir contra alguna de las virtudes que regulan la vida social, pero lo más importante es considerar su relación con la justicia. Se puede faltar contra la justicia de muchas maneras.

Se ofende a la justicia conmutativa si no se cumple lo estipulado respecto a aquel que ha pedido el servicio del profesional; cuando se exigen unos honorarios excesivos, que no están legitimados por especiales circunstancias. Se va contra la justicia cuando, tratándose de cargos públicos, se ejercen éstos en provecho propio o de tercero, o se confieren a personas ineptas. Se lesiona la justicia social si se defrauda a la comunidad por el trabajo no realizado o realizado no en aquello a lo que se está obligado, o también si no se ejecuta de la manera que debía hacerse.

"Cuando el acto profesional no se efectúa según las leyes de la moral es evidente que el individuo tiene la responsabilidad de ello y no tiende así al cumplimiento del fin trascendente de sus actos. Por el contrario, obrando de acuerdo con las normas a que está obligado, el hombre, siguiendo su vocación, que últimamente viene de Dios, soporta, ejecutando su divina voluntad, el duro peso de su labor profesional con resignación cristiana y se redime del castigo impuesto por el pecado. Más aun, puede elevarse gradualmente en vida sobrenatural viendo en sus semejantes a Jesucristo, ya que esta verdad, vivida íntimamente, no sólo le impedirá defraudarles en el ejercicio de su profesión, sino que se dará perfecta cuenta de que lo que hace por ellos es igual que si lo hiciera con Cristo. de esta forma el cristiano hace "valer en su vida personal, en su vida profesional y en la vida social y política... la verdad, el espíritu y la ley de Cristo". (S. S. Pío XII, discurso a la Federación Mundial de las Juventudes Femininas Católicas, 18 de abril 1952).

"De lo dicho hasta aquí se deduce que la función social de la profesión —su función característica— e incluso el rendimiento individual de la profesión misma están ligados de modo indisoluble con la moralidad de su ejercicio. Por este motivo hay que hacer todo cuanto sea posible para revalorizar las profesiones y devolverles el significado que un día tuvieron, evitando que se las estime, no como un servicio al prójimo y a la comunidad, sino únicamente como un empleo o un medio de lucro.

"Para alcanzar esto hay que tender a disipar los recelos existentes contra la moral profesional, pues no hay verdadera contradicción entre la moral y la profesión; se ha de vencer la ignorancia que muchos tienen de los deberes propios de su profesión en sus

relaciones con la moral, ya con la publicación de manuales de deontología ya con conferencias o cursillos; y hay que trabajar para formar la conciencia moral de los profesionales para que puedan cumplir sus obligaciones de la manera debida.

Su Santidad, que en repetidas ocasiones ha manifestado su gran interés por los problemas de la moral de algunas profesiones (véase el discurso al VIII Congreso de la Asociación Mundial de Medicina, 30 de septiembre de 1954), se congratula con la junta de las Semanas Sociales por la oportunidad de este tema, que va a ser desarrollado con notable amplitud, el cual ha de proporcionar a muchos una laudable orientación en sus propios deberes. Por eso pide al Señor les envíe sus divinas luces, como prenda de acierto en este trabajo. Y para que en él tengan un testimonio de su paternal benevolencia, da con todo afecto a Vuestra Excelencia y a los semanistas la bendición apostólica.

"Al reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración, quedo de Vuestra Excelencia Reverendísima seguro servidor. — A. Della Acqua, sustituto".

## Obras del Seminario Menor Colecta por Arciprestazgos

	Pesetas
Abegondo ... ..	6.459,25
Bama ... ..	12.442,20
Barbeiros ... ..	7.371,25
Barcala ... ..	18.361,75
Bembejo ... ..	9.317,10
Bergantiños ... ..	48.540,50
Berre de Abajo... ..	9.910,35
Berre de Arriba... ..	6.428,80
Bezoucos... ..	16.490,77
Céltigos... ..	19.975,70
Cerbeiro ... ..	5.985,75
Cotovad... ..	19.257,05
Dubra ... ..	18.711,45
Entines ... ..	15.543,45
Faro... ..	257.567,05
Ferreiro ... ..	12.330,40
Giro de la Ciudad ...	645.500,50
Giro de la Rocha... ..	30.793,85
Iria ... ..	32.713,35
Juanrozo ... ..	11.832,10
Mahía ... ..	15.578,50
Montes ... ..	23.132,45
Morafia de Abajo ...	7.434,15
Morafia de Arriba ...	19.830,55
Morrazo ... ..	65.517,80
Nemancos ... ..	15.090,25
Piloño ... ..	5.491,00
Posamarcos de Abajo	24.817,00
Postmarcos de Arriba	20.155,30
Pruzos ... ..	19.235,40
Rivadulla ... ..	22.193,80
Salnés ... ..	69.908,90
Seaya ... ..	15.667,20
Sobrado ... ..	9.703,10
Soneira ... ..	10.756,60
Tabeirós ... ..	10.951,80
Vca ... ..	2.923,75
Extra diocesanos y desconocidos ... ..	29.264,70
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>1.594.340,17</b>

**Rábago y Barreras, S. A.**  
**Conservas**  
 Pueba del Caramiñal  
 (Coruña)

**FARMACIA DELGADO**  
 SANTIAGO DE COMPOSTELA  
 Río del Villar, 54 — Tel. 1229

CENSURA SANITARIA N.º 972

**UNGUENTO GARCÍA**

GRANOS FORÚNCULOS QUEMADURAS PANADIZOS ANTRAX HERIDAS



# Interesantes manifestaciones del Director Nacional de la Cáritas

Interrogado hace unos días el Director Nacional de la Cáritas, D. Jesús García Valcárcel, sobre algunos extremos relacionados con la misma, sus contestaciones fueron claras y terminantes, llenas del más acendrado amor a la obra. Las transcribimos, porque pueden servir de estímulo a cuantos trabajan en el campo de la caridad.

—¿Cuáles son los proyectos principales que allenta la Obra?

—Conseguir que la Iglesia pueda llegar a ser Madre efectiva de los pobres, haciendo sentir a la sociedad sus obligaciones sociales y caritativas, presionando en el Estado y en los Organismos la urgencia de medidas de justicia social y atendiendo a las necesidades con todos los recursos que pueda reunir.

—¿Cómo funciona la Cáritas en el plano internacional?

—La Asamblea General, presidida por Roma, está compuesta por todas las Cáritas nacionales del mundo. Existe, además, un Comité Ejecutivo, presidido por el Director de la Cáritas Italiana, cuya vicepresidencia ostenta Estados Unidos y con siete vocales, uno de los cuales es España. Por último, funciona en Roma una Secretaría permanente.

—¿A qué se debe la Ayuda Norteamericana?

—La Ley 480 de Estados Unidos pone excedentes de producción a disposición gratuita de las Organizaciones no gubernativas benéficas. La Cáritas Católica Americana, que es la mayor de ellas, ha conseguido del Gobierno de Washington que sea beneficiaria también la Cáritas Española, a igual que otras O. M. S. desenvuelve la ayuda en forma análoga en otros países.

—¿Está satisfecho en la forma que se ha hecho la distribución?

—No. En un principio fué necesario servirse de personas y servicios sin conexión alguna con la Cáritas, y como se ve por las normas ejecutivas aprobadas en el último Consejo de Ministros, para hacer las cosas bien es necesario la movilización entera de la sociedad por medio de una estrecha colaboración de todos los resortes e instituciones de la Iglesia y el Estado; y podemos decir que, sin perjuicio de castigar en el futuro con severidad cualquier abuso, se están investigando las quejas que se reciben, las cuales resultan fantásticas o calumniosas o meros defectos o desorientaciones de extensión de la Ayuda, explicables en los primeros momentos.

—¿Basta la acción de la Cáritas para hacer desaparecer del mundo el problema de la miseria social?

—De forma alguna, pues es necesario luchar por una justicia social lo más avanzada que sea posible, atendida nuestra renta nacional y los intercambios internacionales, que tienen que llegar a ser más justos y cristianos que lo son en la actualidad; y por ello, la primera conclusión de las Asambleas universales, nacionales y diocesanas de la Cáritas es afirmar que luchar en nombre de Dios por la justicia a favor de los débiles es una excelsa obra de caridad; pero teniendo muy en cuenta que siempre quedará un campo inmenso que sólo podría cubrir a caridad, con sus obras de misericordia espirituales y materiales.

—¿En qué sentido y alcance influyen las Cáritas?

—Animando a hombres de valía a que por este espíritu social, acepten puestos de responsabilidad, aunque es esencial que una minoría quememos nuestra vida al servicio de la Iglesia y de la sociedad. Manteniendo una estrecha relación con las autoridades de todo orden para ayudarlas y animarlas a seguir con valor este espinoso y difícil camino social. Siendo la Cáritas ante el Estado y la Sociedad los abogados defensores de los pobres y los débiles para compensar las naturales presiones de las empresas y de los poderes y corregir la inevitable frialdad de algunos organismos burocráticos. Cubriendo las necesidades más graves, que

de hecho existen y existirán a pesar de todos los esfuerzos, con los donativos de colaboradores voluntarios hechos sólo por el imperativo de nuestra fraternidad de hijos de un mismo Dios, miembros del Cuerpo Místico de Cristo y hermanos de una Madre Patrona.

—¿Cuáles son sus anhelos fundamentales como Director Nacional?

—Convencer a las masas obreras y necesitadas de lo mucho que las ama la Iglesia, como esposa de Cristo Obrero, para que vuelvan su corazón al Dios bueno, Padre de todos los hombres, y a la Patria que anhela y debe llegar a hacer que también vean los pudientes que éste es el solo camino de salvación de la sociedad y de las almas.

—¿Se siente optimista en cuanto al futuro de la Obra?

—Me siento arrojado cuando contemplo el orden nuevo que hay que establecer, pero siento el optimismo de que a pesar de nuestra insignificancia y nuestras miserias, todo lo podemos en Aquel que nos conforta.

(Del órgano nacional de Cáritas)

## El director para Europa, de la Cáritas americana, en Madrid

Ha permanecido unos días en Madrid Mr. James J. Norris, director para Europa de la Nacional Catholic Welfare Conference, de la que depende la Cáritas americana. Ha venido acompañado de su esposa.

El motivo de la visita no ha sido otro que comprobar la marcha de la distribución de los alimentos de la Ayuda americana y dar algunas directrices.

Acompañado del Delegado para España, señor Melina; del Director Nacional de la Cáritas Española, D. Jesús García Valcárcel; Director técnico Sr. Bosch Marin; Subdirector y Secretario, señores Lagares y Marqués de Villalba, ha visitado los almacenes donde se guardan los alimentos, ha presidido una sesión plenaria de la Cáritas nacional, otra de la diocesana y también una parroquial. Ha visitado Centros de Protección de Menores, escuelas donde se suministra la leche y cantina pre-escolar.

Ha cambiado también impresiones con las autoridades españolas y ha cumplimentado al Cardenal Primado en Toledo, al Nuncio de S. S. Mr. Antoniutti, Embajador de Estados Unidos y otras personalidades.

El señor Norris, en su calidad de Presidente de la Comisión Internacional de Emigración, se ha entrevistado también con el Director de Organismos Internacionales, del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor Cortino, a quien expuso el programa de ayuda social y la posibilidad de poder facilitar la unión de las familias españolas, cuyo cabeza se encuentra fuera de España.

En distintas ocasiones ha expresado su satisfacción de hallarse en España, para la que tuvo frases de elogio. Al despedirse en Barajas agradeció las constantes atenciones recibidas, asegurando que es su deseo volver pronto a España.

SANTIAGO OPTICA **GAMALLO** HUERTANAS. 1

**Gran Tintorería Española**  
 SIN IGUAL EN CALIDAD  
 Telefono, 1020  
 CASA CENTRAL SANTIAGO

# Organismos Diocesanos de A. C.

## Junta Diocesana de Acción Católica

### Circular sobre las fiestas del Corpus Christi

En la próxima festividad del Santísimo Corpus Christi, día 9 del próximo junio, la Acción Católica debe poner sumo esmero en llevar a cabo uno de sus quehaceres: que penetre bien en todo el pueblo el espíritu religioso de las festividades y evitar en ellas festejos profanos no limpios, que desdican de la fiesta que se celebra.

No hace falta encarecerle, por tanto, que debemos hacer que los actos que se celebren en ese día sean, si cabe, más brillantes que en años pasados, haciendo que todos los asociados a la Acción Católica sientan como propia la responsabilidad de la incorporación de todo el pueblo a la celebración del día.

Ciertamente en casi todas las parroquias se celebra como «parroquial» la fiesta del Corpus Christi el día de la «Sacramental». Y los actos que suelen tenerse en todas son:

1.ª—Misa de Comunión. (En algunas parroquias acostumbra a ser dialogada para que la intervención del pueblo resulte más activa).

2.ª—Misa solemne cantada con exposición del Santísimo y procesión con el Santísimo Sacramento. (A ella asisten todos los varones formando filas y las mujeres de atrás del clero, uno y otros cantando).

3.ª—Adoración y vela al Santísimo Sacramento. (Se establecen turnos para ello entre los feligreses).

4.ª—Función Eucarística vespertina con solemne reserva.

Ha de pensarse en los cánticos eucarísticos y en la necesidad de ensayos para todo el pueblo.

Muy de desear es que, como ya en algunos puntos de nuestra Diócesis se hizo en años pasados, se represente alguna obra teatral religiosa, un Auto Sacramental, etc., por la tarde, a hora conveniente, allí donde esto sea factible. Con ello se ha de lograr completar de un modo muy popular los festejos

de este día haciendo que cale bien en el pueblo esta celebración y se eviten otras diversiones pecaminosas. Si este año no pudiera realizarse este proyecto, al menos que la A. C. quede acariando la idea de que el próximo año sea una realidad.

Aunque, como acabamos de decir, reserva la parroquia lo mejor de su entusiasmo para el día de la «Sacramental», sin embargo esta fecha del Corpus no puede pasar como otra fecha festiva cualquiera. La Misa de Comunión y la función eucarística por la tarde no acostumbra a faltar en las parroquias este día; tome parte en ellas la A. C. y promueva la participación del pueblo en otros actos.

## Consejo Diocesano de los Hombres de A. C.

### Cursillo interdiocesano

Organizado por el Consejo Superior de la Rama, tendrá lugar, Dios mediante, un cursillo interdiocesano para hombres de Acción Católica en la ciudad de Santiago de Compostela, los días 10, 11 y 12 del próximo mes de junio.

Las reuniones serán en la Casa Dio-

cesana de Ejercicios y los temas son los señalados por el Consejo Superior, en el plan general de cursillos para el presente año.

Es un honor el que haya sido designada la Diócesis de Santiago para celebración de este cursillo, al que concurrirán hombres de todas las diócesis de Galicia.

### Retiro trimestral de dirigentes

El domingo día 15 de los corrientes, y en la Casa Diocesana de Ejercicios, tuvo lugar el retiro trimestral para dirigentes de la Rama de Hombres.

Las meditaciones y pláticas estuvieron dirigidas por los M. I. señores don Manuel Rey Martínez y don Francisco Arnejo Varela y el examen estuvo a cargo del Rvdo. señor don Maximino Canela Canela. Han asistido representantes de doce Centros, con una asistencia de sesenta miembros.

Por la tarde tuvo lugar el acostumbrado cambio de impresiones en el que se trataron los temas de Apostolado Rural y el Cine al servicio de la Parroquia. En el debate suscitado tomaron parte casi todos los presentes, mostrando así el interés que despiertan estos cambios de impresiones.

Como final se celebró un acto eucarístico.

### Iniciación de un Centro

El día 8 de mayo, el secretario del Consejo, don Bernardo Cuadrado Mouso, se trasladó a la parroquia de Portas (Pontevedra) para asistir a la iniciación de un nuevo Centro de la Rama en aquella feligresía. Después de una reunión en la Casa Rectoral, en la que el señor Cuadrado expuso la razón de la Acción Católica y su organización parroquial, quedó constituida con carácter provisional la nueva directiva del Centro.

### SEVERINO DIAZ

SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES  
Preguntario, 35

EL ENCANTO = CAIZA  
Av. de Iguerda, 11 - Sa

SUCURSOPES D<sup>o</sup>

Manuel Ignacio González  
Especialidad en Pr...  
Calderería, 46 y 48 - SANTIAGO

Andrés Rivas Picallo  
CONTRATISTA DE OBR  
Bonal, 3 y 5 SANTIAGO

Angel Estévez Iglesias  
PAQUETERIA - MERCERIA  
GENEROS DE PUNTO

Sanatorio Neurológico  
Para enfermos nerviosos y  
psíquicos no manicomios  
Pazo del Carmen Tel. 145<sup>o</sup>  
SANTIAGO DE COMPOSTELA  
Dr. LOIS ASOREY  
Teléf. 641 SANTIAGO

CASA CEINO  
NOVEDADES

Para Señora y Caballero  
Huérfanas, 2 SANTIAGO

## Semana de Caridad en Santiago

### CONFERENCIA DE DON JOSE GUERRA CAMPOS

#### "Beneficencia y benevolencia"

Se inició el jueves, 28 de abril, el cursillo de la Semana de Caridad, en el Cine Club Fonseca, con la primera conferencia del canónigo del Cabildo compostelano don José Guerra Campos, que desarrolló el tema "Beneficencia y benevolencia".

Con palabra fluida y precisa el señor Guerra Campos hizo un acertado estudio del significado de la Caridad, de cómo ésta debe penetrar en todas nuestras obras. La Caridad es una virtud independiente de las demás, que las abarca a todas.

### INFORME DE DON CANDIDO VARELA DE LIMIA

Seguidamente don Cándido Varela de Limia, director del Secretariado Local de Caridad, presentó un detallado informe sobre los problemas de las clases necesitadas de Santiago. Expuso datos concretos, con cifras, de los pobres fichados en el Secretariado, y sobre las viviendas de los barrios. Resumió la situación actual del problema, y terminó hablando de las organizaciones que se ocupan de la Caridad en Santiago. Finalizó resaltando como la Caridad es una responsabilidad que nos atañe a todos.

### PALABRAS DE DON ANGEL PORTO ANIDO

Cerró el acto don Ángel Porto Anido, presidente del Consejo Diocesano de Hombres. Habló sobre "Formas de resolver el problema de las clases necesitadas en Santiago", con datos interesantes y precisos sobre este interesante problema.

### 2.ª CONFERENCIA DEL DOCTOR GUERRA CAMPOS

#### "Formas actuales de la limosna"

El M. I. señor don José Guerra Campos comenzó su disertación sobre "Formas actuales de la limosna" comparando la caridad con la justicia, destacando cómo la caridad valoriza la justicia.

Analizó las clases de limosna, la individual, la menos eficaz de todas, la organizada con una eficacia superior a la anterior; por último cómo la mejor limosna sería proporcionar trabajo a las clases necesitadas.

Al finalizar el señor Guerra Campos su interesante intervención fué muy aplaudido por el numeroso público que ocupaba totalmente el local.

A continuación, el M. I. señor don Pío Escudero, delegado diocesano de A. C., dirigió un coloquio sobre las "Formas de resolver el problema de las clases necesitadas".

Comenzó estudiando las causas del número de pobres que viven en Santiago. A continuación propuso los que a su juicio creía posibles remedios, entre los que hizo resaltar la conveniencia de fomentar la creación de industrias y talleres de artesanía así como el emprender obras de elevación religiosa, cultural y social de los barrios.

En este coloquio intervinieron un buen número de asistentes que dieron interés al diálogo que se estableció, que dió lugar a un animado cambio de ideas sobre materia de tan palpitante actualidad.

"La Caridad y los derechos sociales"  
A la misma hora de los días anteriores desarrollaron temas sobre Caridad, el M. I. señor don José Guerra Campos y don Manuel Vieites Juncal, director del Secretariado Diocesano de Caridad.

Comenzó el señor Guerra Campos el desarrollo como siempre magnífico de su conferencia, con una breve síntesis de las dos precedentes, dejando bien sentado que la Caridad ha de ser comunitaria por exigirlo así la misma constitución de la Iglesia y porque con la organización adquirirá más fuerza.

Ya en el tema del día, "La Caridad y los derechos sociales", distingue dos puntos:

1.ª La Caridad comprende a la justicia y obliga a realizar todo cuanto la justicia exige; y el orden jurídico en la sociedad es necesario, reclamándolo la misma Caridad toda vez que el orden jurídico es bueno y la Caridad busca el bien.

2.ª El mundo tiende a reorganizar la vida social de tal modo que muchas realizaciones que antes eran espontáneas ahora son objeto de la Ley. Pero lo cierto es que, a pesar de las magníficas leyes que en algunos Estados obligan, el hecho del socorro de las necesidades no funciona bien.

Tiene en este punto una función importantísima la Caridad: interesarse porque se reconozcan los derechos y se concedan; ilustrar, orientar, aconsejar a los interesados para que conozcan sus derechos y sepan la forma de alcanzarlos; preocuparse de cuanto pueda redundar en beneficio del necesitado, de todo lo que constituya una mejora en el orden social...; lo contrario es una falta de Caridad.

Resume el señor Guerra Campos la doctrina expuesta con frase amena y sumamente grata en dos conclusiones:

a) La Caridad, mandamiento único, nos urge el cumplimiento de los diez.

a) La Caridad nos obliga a que apliquemos eficazmente la Ley y derechos que son de justicia.

Seguidamente intervino el señor Vieites Juncal para explicar el tema correspondiente al señor Castro Caruncho, quien por causas de fuerza mayor no pudo estar presente.

Parte el conferenciante de que la Caridad nace de Cristo, nuestra Cabeza y del que somos miembros: miembros bien hermanados entre los que las preocupaciones, trabajos y necesidades han de tener un fondo común.

Siendo así a todos obliga la Caridad, pero la eficacia de la misma depende de que esté organizada.

Habla a continuación de esta organización de la Caridad en los planos internacional, nacional y diocesano, desembocando en el plano parroquial de eminente importancia.

Expone cuál sea la constitución de un Secretariado de Caridad y concretamente se refiere al interparroquial de Santiago, conocido con el nombre de Secretariado Local de Caridad, o Cáritas Local. Dice que actúa como el Estado Mayor de un ejército. Su misión es triple: coordinar todas las fuerzas de la Caridad, vivificar las organizaciones dedicadas a su ejercicio y transmitir las consignas y normas precedentes de los organismos superiores.

Finalmente hace ver la necesidad de que todas las asociaciones de Caridad estén encuadradas en el Secretariado, ya que de la unión nace la fuerza.

Ambos conferenciarios fueron calorosamente aplaudidos por la selecta concurrencia que llenaba el salón del Cine Club Fonseca.

SANATORIO QUIRURGICO DE  
**SAN LORENZO**  
de los doctores  
ALSINA y M. DE LA RIVA  
Teléf. 1009 SANTIAGO

A macenas SIMEON  
**NUEVO "MUNDO"**  
SUCURSAL DE  
Hijos de Simeón  
García y Cía  
Novedades. Sección  
especial de sastrería. Confección  
de vest. Mantones de M...  
San Andrés, 41-43. Tel. 273.  
LA CORUCA

**José Maiz Busta**  
MEDICO INTERNISTA  
RAYO X  
HUÉRFANAS 19-1.º  
SANTIAGO

**MUSQUERA**  
Genero de... Perfor...  
Para... Artículos de viaje  
Cam... confeccion...

## Se ha constituido la Comisión Católica Española de Migración

Su Eminencia el Cardenal De Arriba y Castro, como presidente de la Comisión Episcopal de Migración, ha dado posesión de sus cargos a los miembros, sacerdotes y seglares, de la Comisión Española Católica de Migración, organismo de carácter técnico encargado de organizar la obra asistencial de la Iglesia hacia los emigrantes y de promover el estudio de los problemas morales y religiosos que plantean los movimientos migratorios internos. Forman parte de esta Comisión, el delegado permanente de la respectiva Comisión Episcopal, monseñor Fernando Ferris, prelado doméstico de Su Santidad, como director de la misma; don Andrés Piedra Fernández, director del Secretariado de Migración de la Junta Técnica de la Acción Católica Española, como secretario; don Aniceto Campos Juez, representando al Consejo Superior de los Hombres de Acción Católica Española; señorita María González de Castoñón, por el Consejo Superior de las Mujeres; señorita Pilar Silveira, por el Consejo Superior de los Jóvenes; don Jesús Cobeta, por el Consejo Superior de los Jóvenes de Acción Católica; don Gregorio Santiago, por las obras de Protección de

Menores y a la Mujer; señorita Rosario Rodríguez Babé, por la Obra de Protección a la Joven; marqués de Villalba de los Llanos, en representación del Secretariado Nacional de Caridad; don Antonio Garrigós, por la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana; don Félix Obieta, por el Instituto Social León XIII; reverendo padre Manuel Marina, de "Fomento Social" de la Compañía de Jesús; don Jesús Espinosa, director del "Apostolado del Mar"; y a título personal, por nombramiento directo del Sr. Cardenal de Tarragona, los señores don Alfonso Güell, don Francisco de Luis, don Angel Orbeago y don Ricardo Castro Caruncho. Adscrito a la Comisión, como observador del Ministerio de Asuntos Exteriores, figura don José Luis Pérez Ruiz.

Después de dar confirmación oficial a los nombramientos, Su Eminencia el Cardenal de Tarragona comunicó a los miembros de la Comisión las orientaciones de la Jerarquía eclesiástica sobre el modo de llevar a la práctica la acción asistencial de la Iglesia en favor de los emigrantes, destacando que la labor encomendada a la naciente Comisión es de gran trascendencia para el catolicismo y para España.

En estos momentos, gran número de diócesis han constituido sus respectivas comisiones, en contacto con la Nacional, y se prepara el montaje de Oficinas de Asistencia en los puertos de embarque más principales, así como la adscripción de capellanes, con facultades de la Sagrada Congregación Consistorial, que se encarguen de la atención religiosa de los grupos de emigrantes. Recientemente, el Sr. Cardenal de Arriba y Castro, en unas declaraciones a la Prensa madrileña, subrayó que la Iglesia en ningún modo pretende fomentar la emigración, sino que trata de encauzarla convenientemente con el fin de que se asegure un mínimo de garantía para el porvenir moral y material del propio emigrante y el buen nombre de nuestra Patria. Para ello, la Comisión Española de Migración, en contacto con los organismos internacionales católicos especializados en la materia, montará los necesarios servicios de información y ayuda, en los planos local y diocesano, donde los posibles emigrantes encuentren veraz y desinteresada documentación sobre las condiciones del país a que pretenden encaminarse. Objetivo inmediato de la Comisión es agrupar a los emigrantes en núcleos, para hacer más factible la asistencia religiosa durante la travesía y la rápida conexión con las Comisiones de Inmigración de los países receptores.

En cuanto a la migración interior, acentuada en España en estos últimos tiempos, y que lleva consigo múltiples derivaciones de orden social y religioso, la Comisión ha creado una ponencia especial.

Es de destacar que a las primeras gestiones realizadas por la Comisión Católica de Migración cerca de los superiores mayores de Ordenes religiosas, éstos han respondido unánimemente, poniendo a su disposición los servicios espirituales de los religiosos que viajan en compañía de grupos de emigrantes. La Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana se ocupará muy especialmente de este aspecto del plan general de actividades, que ha sido formulado y aprobado por la Comisión Episcopal, integrada por el eminentísimo y reverendísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona, como presidente, y los excelentísimos y reverendísimos señores Arzobispo coadjutor de Sevilla y Obispo de Palencia.

## "Panjón", nueva revista del Apostolado del Mar

Ha llegado a mis manos el primer número de esta revista, que constituye el Órgano del Apostolado del Mar en España (1).

La presentación es esmeradísima, en magnífico papel couché, con profusión de fotografías sobre la vida marinera. En la portada de este primer número uno de los huérfanos acogidos al Orfanato de Panjón, nos ofrece su franca sonrisa, como una esperanza de que la labor que inicia la revista tendrá su efectividad en las almas de los marinos, para que también ellos sonrían ante la verdadera felicidad, la de encontrar a Cristo, a quien muchos de ellos habían olvidado.

El índice ofrece varios trabajos, debidos a plumas de marinos o de sacerdotes dedicados al Apostolado del Mar. Entre ellos merece destacarse el reportaje que en lenguas francesa e inglesa publica el Director de la revista sobre su vida a bordo del "Fontefría", en una de las campañas bacaladeras. Lástima que para los marinos de habla española no publique sus notas en nuestra lengua, que aunque es verdad que "PANJON" debe llegar a los marinos extranjeros que toquen en nuestros puertos, sin embargo, la mayoría de sus lectores serán marinos de nuestra Patria. En páginas centrales bajo el título "De Roma a Panjón", la emocionada gratitud de los huérfanos del Mar a Su Santidad por el obsequio, con que a través del Nuncio en España, se dignó favorecerles en las pasadas Navidades. Y otros artículos sobre la vida a bordo, el hogar familiar, etc. Hay una nota interesante sobre la evolución de la revista, que comenzó su vida humilde junto al Santuario de Panjón con el título de "El Faro de los Mares" y que después de unos años en que atendió a su publicación el Centro del A. M., de Bilbao, vuelve ahora con cierta "morriña" al lugar de origen, del que toma el nombre como homenaje al Templo Votivo de la Virgen del Mar y al adyacente Orfanato que vive a su sombra, para atender a los huérfanos de los que en el mar mueren.

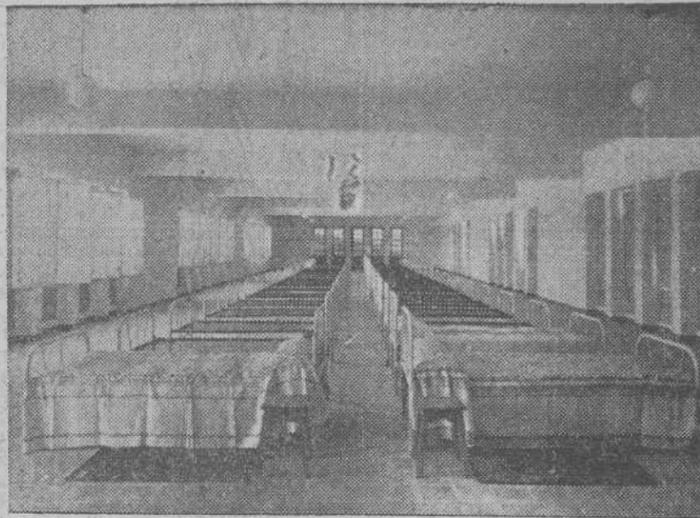
Si alguna "pega" le hubiera de poner a "PANJON", a la que estoy entrañablemente unido por su finalidad y a la que tengo que querer aunque tuviera mil defectos, es la que, tal vez, vaya casi exclusivamente a los hombres de la Marina Mercante, pues si bien es verdad que la Obra del Apostolado del Mar nació con esa única orientación en Inglaterra, no podemos olvidarnos que en nuestra Patria es mucho más grave el problema religioso de los pescadores, por ser inmensamente mayor el número de los que se dedican a las faenas pesqueras que el de los marinos mercantes. Pero sabemos también que ellos constituyen la principal preocupación del Director Nacional del Apostolado del Mar y del Director de la revista, mis entrañables amigos don Jesús Espinosa y don Javier de Esquibel, y espero que en números sucesivos cuiden también de esta faceta de nuestra marina de pesca.

J. C.

(1). "PANJON": Revista del Apostolado del Mar. — Administración: Arenal, 16, 2.º.—Viz.

## UNA VISITA AL NUEVO SEMINARIO

### Ha comenzado la cimentación de la Capilla Central barroco compostelano, se elevará una torre que se llamará "Berenguela" de nuestra Catedral. El Secretariado de objetos litúrgicos



Salón dormitorio del ala Sur de la última planta

No se extrañen de los titulares mis lectores. Ni es exagerada mi afirmación, ni se trata de un proyecto descabellado. Ciertamente la torre de la Capilla del nuevo Seminario de Belvis sobrepasará la altura de las torres catedralicias y la vieja Berenguela sentirá envidia por no auparse un poquito, para ganarle en unos metros a esta torre todavía naciente, que tiene pujos de asomarse a lo alto para dominarlas a todas. Sus casi 40 metros sobre la altura del monte Belvis le dan una posición privilegiada frente a sus hermanas de la ciudad. Y por no dejar de ser compostelana hasta ha querido aparecer con aire de barroco gallego, que rimase con las muchas iglesias de la región edificadas en este estilo. Algo así como para acostumbrar a los pequeños latinos de Belvis a la contemplación de una de tantas fachadas barrocas de nuestra tierra.

Todo, sin embargo, es hasta ahora tan sólo dibujo en el papel cuadrado del proyecto que hemos contemplado en la oficina de dirección de las obras. Allí nos hemos topado con la sonrisa bonachona —a veces también surge el enfado, cuando los plazos de construcción no se cumplen— del "cura arquitecto", don Arturo, encargado de la dirección de las obras. Le acompaña el aparejador Durán, un muchacho —valga la palabra— encariñado con las obras del Seminario Menor, que entiende un rato de las interioridades de los Seminarios, por cuanto ha intervenido también en la construcción del Mayor de Orense.

Ambos, con esa atención con que tratan a los amigos que no somos periodistas de oficio a los que hay que aclarar ciertos asuntos para evitar indiscreciones periodísticas, sino vulgares aficionados, nos van mostrando los

planos de la fachada y planta de la Capilla central, últimamente enviados por el arquitecto don José María de la Vega.

### EL PROYECTO

No vamos a reseñarle a nuestros lectores las características arquitectónicas de la fachada, pues el dibujo adjunto, copia del proyecto, les dará una cabal idea. Nos limitaremos a decirles que la altura de la torre —un cuadrado de 6'50 metros de lado— es, desde la planta a la cornisa, de 36'80 metros.

Dará acceso a la Capilla, desde la explanada que se extiende al Sur de las edificaciones, una escalinata de noble traza con sus 24 peldaños a tres frentes y con un rellano hacia la mitad de la altura. Toda ella en sillaría. En la fachada, construida en sillaría (esquinales, detalles decorativos y portada) y mampostería, llevará una imagen de granito de la Virgen en el Misterio de su Asunción, que ha sido oficialmente declarada titular de la nueva iglesia.

Un amplio vestíbulo servirá de entrada a la nave de la Capilla, que forma un rectángulo de 37 metros de largo por 18 de ancho (15 metros huecos). La altura de la bóveda será de 8'50 metros.

Quedará iluminada por diez amplios ventanales, que dan a los patios de luz lateral que la separan de los pabellones cortos del centro de las edificaciones.

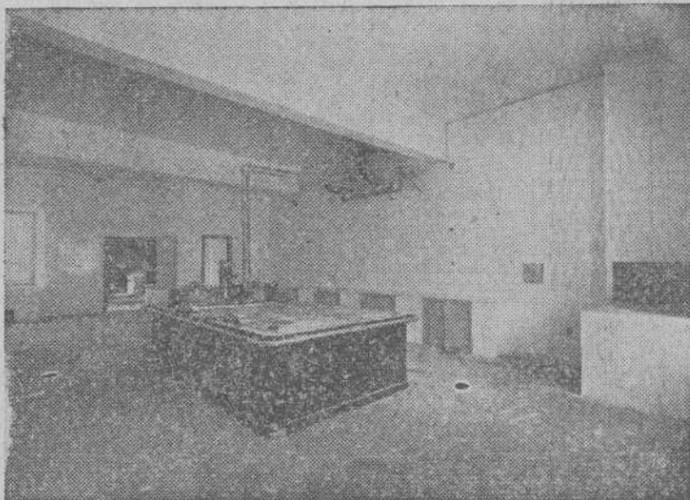
La Capilla tendrá capacidad en la nave para 500 plazas en bancos reclinables, que quedarán dispuestos de tal forma que dejen un espacioso pasillo central y otros dos laterales para el fácil movimiento de la Comunidad. Los alumnos tendrán acceso directo desde los pabellones centrales por dos puertas laterales, que permitirán la entrada simultánea de los dos grupos de alumnos, mayores y pequeños, que habitarán el edificio una vez terminado el proyecto total.

Además llevará un coro alto, en el fondo, de 9.10x4 metros, para las actuaciones de la "Schola Cantorum" y posibles necesidades de espacio en casos extraordinarios.

Al fondo, el presbiterio de 4 metros de profundidad, ocupando todo el ancho de la Capilla, porque la Sacristía quedará situada a la derecha en uno de los pabellones centrales.

Todavía faltan los diseños de los altares y del resto del mobiliario litúrgico.

Es deseo del Emmo. Prelado que las obras de construcción de la Capilla se lleven a un ritmo acelerado, pues aunque provisionalmente pueda ser utilizado el Salón de Actos, siempre quedará deficiente el funcionamiento del Seminario, por no reunir tal dependencia las comodidades necesarias para los actos de piedad y por ser imprescindible, por otra parte, para los



Detalle de la cocina a todavía en obras

actos literarios comunes, frecuentes en una Casa de Estudios.

De hecho ya se procedió a la cimentación de la fachada de la torre, al tiempo que comienzan a elevarse los muros del patio lateral del Este, al que corresponde el pabellón número 8, cuya edificación también ha comenzado.

### UN ESFUERZO SINGULAR

Cada día son más numerosos los donativos que van llegando al Secretariado pro Seminario. Firmemente los diocesanos se han percatado de la necesidad de las nuevas edificaciones y del deber que les incumbe a todos de contribuir a que el nuevo Seminario Menor sea una pronta realidad. Ahí están como prueba las estadísticas expuestas en la Memoria de la XVI Campaña pro Seminario, que publicamos reducida, en este mismo número y en los siguientes, al volumen total de lo entregado por cada una de las parroquias de la diócesis. Casi todas han ofrecido su abolo, mayor o menor, según sus posibilidades, pues son escasas las que no han realizado la colecta.

Pero todavía son enormes los dispéndios que es necesario realizar hasta el fin de las obras. Lo decíamos en nuestro reportaje anterior respecto de la puesta en marcha de los pabellones ya edificados y de la construcción de los otros cuatro que figuran en el proyecto total. Entre ellos ocupa un puesto singular la Capilla. Y por fuerza ha de ser notable el presupuesto, no sólo por lo que afecta a la construcción esquemática, a la que de paso nos hemos referido en este reportaje, sino también porque el esplendor de la liturgia requiere que el mobiliario, ornamentos y objetos sagrados, sean de materia y formas nobles, cual corresponde a la función a la que están destinadas, máxime si se tiene en cuenta que ello servirá para la formación litúrgica de los que han de regir un día las Parroquias de la Diócesis.

Por eso se impone ahora también un esfuerzo singular por parte de todos, en una aportación económica que no debe reconocer precedentes.

### ADOPCIONES

Insistimos en la idea apuntada en nuestro anterior reportaje y que ya se ha hecho norma del Secretariado para la organización de las colectas: la adopción de objetos, en este caso por lo que se refiere a la misma Capilla.

Así podrían adoptar los Santuarios Marianos las vidrieras artísticas que han de cubrir los ventanales de esta Capilla dedicada a la Virgen. Las parroquias o particulares podrían encargarse del mobiliario litúrgico o de la adopción de bancos-reclinables. Sabemos que una de las promociones sacerdotales que ha hecho ya sus Bodas de Plata adoptará el Sagrario, como una Entidad de la Diócesis se ha propuesto lograr los medios para sufragar el coste total del altar mayor. Los enfermos regularán el Viacrucis y las Casas de Religiosas se encargarán de la confección de ornamentos.

Si todos pusiesen empeño en rivalizar con su aportación en esta nueva Campaña de Obras, bien pronto podríamos dar la grata noticia del funcionamiento del Seminario Menor de Belvis, al menos en los pabellones ya construidos.

No creemos pecar de exagerados si nos atrevemos a pedir que la actual Campaña de Obras, bien pronto podríamos dar la grata noticia del funcionamiento del Seminario Menor de Belvis, al menos en los pabellones ya construidos. Si todos pusiesen empeño en rivalizar con su aportación en esta nueva Campaña de Obras, bien pronto podríamos dar la grata noticia del funcionamiento del Seminario Menor de Belvis, al menos en los pabellones ya construidos. Si todos pusiesen empeño en rivalizar con su aportación en esta nueva Campaña de Obras, bien pronto podríamos dar la grata noticia del funcionamiento del Seminario Menor de Belvis, al menos en los pabellones ya construidos.

J. CERVINO.

# SEMINARIO MENOR

Capilla Central. En su fachada, de estilo gótico, que sobrepasará la altura de la vieja Secretariado propone la adopción de ritos litúrgicos

comunes, frecuentes en los estudios. Se procedió a la cimentación de la fachada, torre, al tiempo que se levanta el muro lateral del Este, al que se le ha asignado el número 8, cambiando ha comenzado.

## ERZO SINGULAR

mas numerosos los doctores que llegaron al Secretariado. Fijamente los diócesanos perciben de la necesidad de las edificaciones y del cumplimiento de todos de con el nuevo Seminario Menor. Ahí se encuentran las estadísticas de la Memoria de la XVI Sesión, que publica en este mismo número, al volumen forzado por cada una de las diócesis. Casi todo su óbolo, mayor o menor posibilidad, pues que se han realizado

son normas los dis-... necesario realizar has-... obras. Lo decíamos en... anterior respecto de... a la función a la... máxima si se... que ello servirá para... de los que han... las Parroquias de la... done ahora también un... por parte de todos... económica que no... precedentes.

## OPCIONES

La idea apuntada en... reportaje y que ya... forma del Secretariado... de las colectas:... objetos, en este caso... fiere a la misma Ca-

adoption los Santuarios... rieras artísticas que... ventanas de esta... a la Virgen. Las pa-... rulares podrían encar-... rario litúrgico o de... reclinatorios. Sa-... de las promociones... ha hecho ya sus Bo-... optará el Sagrario... de la Diócesis se... rar los medios para... total del altar ma-... regularán el Via-... de Religiosas se... confección de orna-

en empeño en rivali-... ción en esta nueva... as, bien pronto po-... rata noticia del fun-... Seminario Menor de... en los pabellones ya... car de exagerados si... pedir que la actual... erar el total de lo... ora a los CINCO... esetas. ¿Será mucho... diocesano contribuya... a una obra de ton-... el punto de vista... se olvide que la... elana sobrepasa... antes. Y a la hora... lan las matemáticas... poco fallen a la

J. CERVINO.



Una de las secciones de lavabos en el último piso.

## La ciudad de La Coruña ha celebrado con gran éxito una Semana de la Familia

Organizada por los diversos organismos de la A. C. ha tenido lugar en la ciudad de La Coruña una grandiosa Semana de la Familia, del 9 al 15 de mayo. Unos artísticos programas profusamente repartidos, así como una bien orientada campaña de Prensa y Radio, propiamente por todos los ambientes la idea de la Samana.

El núcleo central de la Samana la constituyeron las interesantísimas conferencias de D. Alejandro Ortega, en el salón del Instituto Femenino, para matrimonios y para chicos de ambos sexos. La personalidad del Rvdo. Sr. Ortega atrajo a buen número de coruñeses que abarrotaban el espacioso salón de actos y sus dependencias adyacentes. Don Alejandro dejó en todos los ambientes una base sólida de doctrina que él tan maravillosamente sabe rodear de su elegancia en el buen decir y sus enjundiosos rasgos en los sermoados. Esperamos volverle a ver en otras ocasiones entre nosotros.

Paralelamente a estas conferencias desarrollaba en los locales de los Consejos Femeninos unas charlas de Espiritualidad para los dirigentes de la A. C. Hemos de decir que ha sabido fundamentar maravillosamente las verdades de nuestra fe, de donde dimanaban con maravillosa claridad la vida de piedad litúrgica y apostólica de todo buen cristiano.

El incansable don Alejandro también dió un ciclo de charlas para las juveniles en dichos locales. Paralelamente en las parroquias de Santo Tomás, San José, Santa Margarita y San Rosendo, sus celosos párrocos dieron diversas conferencias a los diversos sectores de sus feligresías. Así como el Rvdo. D. Raimundo García Veiga, Director Espiritual del Seminario Menor, dirigía la palabra a los feligreses de Nuestra Señora del Carmen y Santa María de Oza.

De esta manera toda la ciudad participó en tan interesante Semana, no solamente el centro, que recibe siempre especiales atenciones, sino también las parroquias un poco apartadas en donde se han cosechado maravillosos frutos al escuchar el ideal de la familia santa y felizmente unida.

La Semana tuvo feliz término en los actos que se organizaron el domingo, día 15. A las nueve de la mañana, en el templo parroquial de San Jorge, celebró la Santa Misa don Alejandro Ortega, quien distribuyó la Comunión a numerosísimos fieles. Y a medio día se celebró en el Cine Avenida el acto de clausura en el que presidieron los Consiliarios y Presidentes de los Consejos de A. C. y de la Familia. Dirigió

primeramente la palabra el numeroso público don Félix González Ruiz, del Consejo de Hombres de A. C., para manifestar el agradecimiento de todos hacia don Alejandro Ortega y recogiendo el fruto de tan interesante Semana invitó a todos a la unión, en las organizaciones apostólicas, de la A. C. para que así se conserve y difunda la vida familiar, única esperanza de este mundo en crisis.

Finalmente el Rvdo. D. Alejandro Ortega dió su última y magistral lección cuyo resumen ha sabido recoger con exactitud la Prensa, acerca del acierto en la educación de los hijos.

Nos permitimos hacer alguna observación. No podemos menos de alabar, para que otros recogan la idea, el hecho de haber procurado no centralizar con exclusivismo la Semana, pero creemos que aun debe ser atendida más esta nueva orientación, no sólo en estas jornadas, sino también en otras similares, para no estar siempre atendiendo a los menos necesitados quizás.

G. V.

La Semana se desarrolló conforme al siguiente programa:

Para matrimonios. — Días 9, 10, 11 y 12, a las ocho de la tarde.

Temas: Día 9: "Hacia la unión ideal. Amistad y comprensión en el matrimonio". (1.ª parte).

Día 10: "Hacia la unión ideal. Amistad y comprensión en el matrimonio". (2.ª parte).

Día 11: "Haced ahora, más que nunca, que la familia sea el santuario de vuestra vida".

Día 12: "Esos hijos que Dios os concede..." (Educar, ir llevando de la mano. Moral familiar).

Para hombres. — Día 13, a las ocho de la tarde. Tema: "El hombre honrado y cabal".

Para mujeres. — Día 14, a las ocho de la tarde. Tema: "¿No tienen los maridos, más que nunca, necesidad de una mujer de fe ilustrada, abierta a los problemas actuales y capaz de interesarse por su profesión?".

Para los jóvenes. — Días 9, 10, 11 y 12, a las nueve de la noche. Tema: "Hacia una completa personalidad femenina".

Para los jóvenes Días 13 y 14, a las nueve de la noche.

Todos los días a la una, conferencias para dirigentes en el local de los Consejos Femeninos de A. Católica. María Pita, 20-1.º — Tema: "Espiritualidad y organización de Acción Católica".

### ACTOS PARROQUIALES

Parroquia de Santo Tomás. — Días 9, 10 y 11, a las ocho de la tarde, confe-

# COLECTA PRO OBRAS DEL SEMINARIO MENOR

Aportación de las parroquias de la Diócesis

ARCIPRESTAZGO DE ABEGONDO	
Abegondo ... ..	168,— pts.
Brives ... ..	107,—
Cabanas y Folgoso ... ..	154,—
Cañas ... ..	77,75
Mabegondo ... ..	232,—
Orto ... ..	175,—
Paleo y Quebre ... ..	1.366,50
Presedo y Cerneda ... ..	75,—
Sarandones y Figueroa ... ..	2.315,—
Veira y Montouto ... ..	1.625,—
Vigo.—Santa María ... ..	27,80
San Vicente ... ..	82,70
Viones y Leiro ... ..	16,—
Vizoño ... ..	37,50
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>6.459,25 pts</b>

ACIPRESTAZGO DE BAMA	
Arca y Pino ... ..	1.018,— pts.
Bama ... ..	1.000,—
Bando ... ..	100,—
Jarciela ... ..	1.006,35
Budiño y César ... ..	2.199,50
Castrofeito ... ..	6.322,35
Infesta ... ..	580,—
Sabugueira y Carballal ... ..	216,—
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>12.442,20 pts.</b>

ARCIPRESTAZGO DE BARBEIROS	
Abellá y Mesos ... ..	1.272,—
Barbeiros ... ..	75,—
Bean ... ..	1.242,—
Carbruy y Bascos ... ..	125,—
Calvente y Angeles ... ..	657,65
Cardama ... ..	107,85
Filgueira de Traba ... ..	103,—
Gafoy y Ayazo ... ..	1.451,20
Gándara y Villaromais ... ..	123,30
Marzoa y Galegos ... ..	253,—
Mesia ... ..	364,55
Moar ... ..	155,—
Papucín y Frades ... ..	1.146,95
Senra ... ..	104,65
Villamayor y Olas ... ..	55,20
Visantofia ... ..	135,—
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>7.371,35</b>

ARCIPRESTAZGO DE BARCALA	
Aro y Broño ... ..	1.800,— pts.
Baña ... ..	2.154,40
Corneira ... ..	1.262,—
Fiopans ... ..	36,—
Jallias de Porqueira ... ..	1.091,—
Liñayo y Gonte ... ..	1.176,—
Luciro y Arzón ... ..	65,—
Marcelle ... ..	1.918,—
Monte y Unidos ... ..	2.176,55
Negreira y Logrosa ... ..	2.233,75
Ordoste y Barcala ... ..	2.000,—
Pená y Landeira ... ..	2.005,—
Suevos ... ..	444,05
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>18.361,75 pts.</b>

ARCIPRESTAZGO DE BEMBEJO	
Andabao y Boimil ... ..	259,15 pts.
Arceo ... ..	325,—
Boimorto ... ..	795,—
Calvos de Sobrecamino ... ..	291,50
Gonzar ... ..	2.558,—
Lardeiros ... ..	1.400,—
Medin ... ..	747,30
Oines y Dodro ... ..	1.806,—
Pastor y Camno ... ..	246,45
Sendelle y Mella ... ..	477,—
Villadavil ... ..	401,70
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>9.317,10 pts.</b>

ARCIPRESTAZGO DE BERGANTIÑOS	
Asnalada ... ..	1.750,— pts.
Angeriz ... ..	100,—

rencias por el Párroco R. P. Manasés Carballo, Paúl. Parroquia de San José (Asilo de Ancianos). — Días 9, 10 y 11, a las ocho de la tarde, conferencias para madres y chicas a cargo del Sr. Cura Párroco, don José Lamas. Parroquia de Santa Margarita. — Conferencias a cargo del Sr. Cura Párroco don Juan Illanes. Parroquia de San Pedro de Mezonzo. — Días 11 y 12, a las ocho de la tarde, en el local parroquial, conferencias a cargo de D. Raymundo García. Parroquia de San Rosendo. — Días 12, 13 y 14, a las ocho de la tarde, en el local de San Luis, conferencias a cargo del Sr. Cura Párroco D. Manuel Martínez Boullosa. El día 15, misa de comunión a las ocho de la tarde, acto eucarístico.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen. — Día 9, a las ocho de la tarde, conferencia para madres. Día 10, a las ocho de la tarde, conferencia para los jóvenes, a cargo de D. Raymundo García Veiga.

Parroquia de Santa María de Oza. — Días 11 y 12, a las nueve de la noche, en el local parroquial, conferencias a cargo de D. Raymundo García Veiga.

Ardaña ... ..	953,—
Bertoa ... ..	328,—
Carballo ... ..	1.800,—
Castro y Coristanco ... ..	1.406,—
Cayón ... ..	1.136,—
Cereo y Unidos ... ..	2.000,—
Couso y Ferreira ... ..	1.500,—
Entrecruces ... ..	3.470,—
Javiña ... ..	2.000,—
Lema ... ..	92,—
Lendo ... ..	325,—
Noicela ... ..	375,—
Oza ... ..	55,—
Razo ... ..	1.662,50
Rus ... ..	1.872,—
Seavia y Erbebedo ... ..	1.250,—
Sísamo y Goyanes ... ..	1.521,—
Sofán y Artes ... ..	21.358,—
Traba y Oca ... ..	2.500,—
Verdillo ... ..	1.000,—
Vilela ... ..	87,—
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>48.540,50 pts.</b>

ARCIPRESTAZGO DE BERREO DE ABAJO	
Andoyo y Aldemunde ... ..	711,85 pts.
Bardaos ... ..	1.125,—
Benza ... ..	1.375,—
Berreio y Vilouchada ... ..	701,80
Campo y Leobalde ... ..	270,—
Castelo y Morlan ... ..	100,—
Castenda ... ..	532,10
Chayán ... ..	1.100,—
Gesteda ... ..	1.297,—
Javestre ... ..	37,—
Numide y Parada ... ..	600,—
Restande ... ..	971,60
Rodis ... ..	750,—
Trazo ... ..	327,—
Villadabad ... ..	12,—
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>9.910,35 pts.</b>

ARCIPRESTAZGO DE BERREO DE ARRIBA	
Buscás ... ..	100,— pts.
Cerceda ... ..	1.871,45
Encrobas ... ..	1.200,—
Leira ... ..	140,25
Meirama ... ..	75,—
Mercurín ... ..	70,50
Montaos y Pereira ... ..	35,—
Ordenes ... ..	1.152,60
Oroso ... ..	258,10
Poulo ... ..	582,15
Queijas ... ..	368,75
Trasmonte y Deijebre ... ..	575,—
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>6.428,80 pts.</b>

ARCIPRESTAZGO DE BEZUCOS	
Ares y Lubre ... ..	1.025,— pts.
Barallobre ... ..	3.000,—
Caamouco ... ..	1.473,—
Cabalar y Caabeiro ... ..	1.040,—
Cabañas y Erines ... ..	646,70
Capela ... ..	1.316,15
Cervás ... ..	357,—
Eume y Faieira ... ..	96,—
Fene ... ..	630,—
Franza ... ..	1.200,—
Limodre ... ..	877,—
Magalofes y Salto ... ..	1.000,—
Maniños ... ..	502,—
Mehá ... ..	131,—
Mugardos ... ..	896,—
Porto y Larage ... ..	652,—
Rivadume y Bermuy ... ..	813,92
Seljo y Goente ... ..	175,—
Sillobre y Regoela ... ..	550,—
Soaserra ... ..	110,—
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>16.490,77 pts.</b>

ARCIPRESTAZGO DE CELIGOS	
Alon ... ..	500,— pts.
Alvite y Campolongo ... ..	246,50
Antes ... ..	720,—
Arantón ... ..	1.326,—
Baos ... ..	100,—
Brandomil y Brandosa ... ..	240,55
Bugallido ... ..	161,—
Fontecada ... ..	1.108,25
Jallas de Castriz ... ..	2.331,80
Mallón ... ..	47,—
Meaños y Roma ... ..	213,—
Montouto y Ser ... ..	2.329,—
Padreiro y Esternande ... ..	1.696,50
Riva ... ..	580,—
Santacomba ... ..	9.406,—
Santasabina ... ..	55,—
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>21.060,70 pts.</b>

ARCIPRESTAZGO DE CERBEIRO	
Babio ... ..	128,40 pts.
Cecebre ... ..	359,50
Dejo ... ..	267,10
Gufsamio ... ..	605,60
Lans y Berillo ... ..	500,—
Lubre ... ..	100,—
Meirás y Dorneda ... ..	36,30
Mondego ... ..	436,05
Oleiros ... ..	1.365,25

CONTINUA EN SEXTA PAGINA

# DECRETO DE LA SAGRADA CONGREGACION DE RITOS...

(VIENE DE ULTIMA PAGINA)

no excedan del número de tres oraciones.

4. Fuera y después de las conmemoraciones señaladas bajo el número 2, el orden de conmemoraciones es éste:

a) En las dominicas de primera clase, en las fiestas de primera clase, en las ferias y vigilia privilegiadas y además en las misas cantadas o votivas solemnes, no se admite ninguna conmemoración.

b) En las fiestas de segunda clase y en las demás dominicas, solamente se admite una conmemoración.

c) En todos los demás días, tanto festivos como feriales, sólo se admiten dos conmemoraciones.

5. Las fiestas conmemoradas no gozarán más que de: a) "en el oficio", de verso propio en el responsorio breve de prima y doxología propia en los himnos, excepto los días señalados en el título II, núms. 14-17); b) en la misa, de credo y prefacio propio.

## TITULO IV.-VARIACIONES EN EL BREVIARIO

### a) Del comienzo y fin de las horas

1. Las horas canónicas, tanto en el rezo público como privado, omitido el "Pater", "Ave" y, respectivamente, el "Credo", se comienzan, sin más, de este modo:

Maitines: por el verso "Domine, Iabia mea aperies".

Laudes, horas menores y vísperas: por el versículo "Deus, in adiutorium". Completas: por el versículo "Iube, demne, benedicere".

2. En el oficio del tríduo sacro y en el oficio de difuntos, todas las horas, omitidos el "Pater", "Ave" y, respectivamente, el "Credo", comienzan como indica el breviario.

3. Igualmente, las horas canónicas, tanto si se recitan pública como privadamente, se terminan de este modo: Maitines (en rezo privado), Laudes, Tercia, Sexta, Nona y Vísperas: con el versículo "Fidelium animae". Prima: con la bendición "Dominus nos benedicat". Completas: con la bendición "Benedicat et custodiat".

b) De la terminación del oficio

4. El rezo diario del divino oficio concluye después de Completas con la acostumbrada antífona de la Bienaventurada Virgen María y el versículo "Divinum auxilium".

El indulto e indulgencias para el rezo concedido a la oración "Sacrosanctae" se aplican a la misma antífona final.

c) De algunas partes del oficio

5. Los himnos propios de algunos santos señalados para determinadas horas no se varían. En el himno "Iste confessor" nunca se cambia el verso tercero, que será siempre: "Meruit supremos laudis honores".

6. Las antífonas "al Magnificat" de las ferias del tiempo de septuagésima omitidas por cualquier circunstancia no se vuelven a decir.

7. Las preces feriales se dicen solamente en las vísperas y laudes del oficio de las ferias IV y VI del tiempo de Adviento, Cuaresma y Pasión, y también de las ferias IV y VI y sábado de las cuatro temporadas, exceptuada la octava de Pentecostés, cuando el oficio es de feria.

8. Todas las demás preces se omiten.

9. El sufragio de los santos y la conmemoración de la Cruz se omiten.

10. El símbolo Atanasiano se recita solamente en la fiesta de la Santísima Trinidad.

d) De otras variaciones.

11. Las primeras vísperas (ya íntegras, ya desde el capítulo, ya a modo de conmemoración) corresponden solamente a las fiestas de primera y segunda clase y dominicas.

12. En lo que atañe a cada una de las partes del oficio, obsérvese lo siguiente:

a) En las dominicas y fiestas de primera clase, nada se varía.

b) En las fiestas de segunda clase y en las fiestas dobles del Señor y de la Bienaventurada Virgen María, a maitines, laudes y vísperas, se hace como en el propio y en el común; en las horas menores, como en el salterio de la feria corriente y en el propio; completas, de dominica.

c) En las demás fiestas, vigilia o ferias, para todas las horas se hace

como en el salterio y en el propio, a no ser que tengan asignadas especialmente antífonas y salmos para maitines laudes y vísperas.

13. Las lecciones de "Scriptura occurrenti", juntamente con sus responsorios, si no pueden decirse en el día señalado, se omiten, incluso si se trata de "initia" de los libros.

14. En la fiesta de los Santos, las lecciones del primer nocturno, si no tienen asignadas propias, se toman de "Scriptura occurrenti"; faltando éstas, se toman del común.

## TITULO.-VARIACIONES EN EL MISAL

a) De las oraciones

1. Quedan suprimidas las oraciones señaladas "pro diversitate temporum".

2. En las misas votivas de difuntos, si son cantadas, se dice una sola oración; si no cantadas, pueden rezarse tres oraciones.

3. La oración "Fidelium", hasta aquí prescrita para la primera feria libre de cualquier mes o feria segunda de cualquier semana, se suprime.

En estas ferias, la misa conventual en el coro se dice según las rúbricas.

4. Las colectas "simpliciter imperatae" por el Ordinario se omiten según las rúbricas hasta aquí vigentes, y, además, en todas las dominicas y siempre que se celebre misa cantada; finalmente, cuando las oraciones que se han de recitar, según rúbricas, alcanzan el número de tres.

b) De otras variaciones.

5. En las ferias "per anum", si ha de hacerse conmemoración de algún santo, puede decirse la misa a opción del celebrante, bien de feria, bien, como en las fiestas, del santo conmemorado.

6. En las misas de difuntos, la secuencia "Dies irae" puede omitirse, a no ser que se trate de la misa en el día del óbito o de la deposición, presente el cadáver, o también ausente por causa razonable, y del día de la conmemoración de todos los fieles difuntos. Sin embargo, en este día la secuencia debe decirse solamente una vez, es decir, en la misa principal, y si no, en la primera misa.

7. El credo se dice solamente en las dominicas y fiestas de primera clase, en las fiestas del Señor y de la Bienaventurada Virgen María, en las fiestas natalicias de los apóstoles y evangelistas, de los doctores universales de la Iglesia y en las misas votivas solemnes cantadas.

8.-Se dice el prefacio propio de cada misa; faltando éste, se reza "el de tempore", y si no, el común.

9. En cualquier misa, como evangelio último, se toma siempre el comienzo del evangelio según San Juan, exceptuada la tercera misa de la Natividad del Señor y la misa del Domingo de Ramos.

# Colecta pro obras del Seminario Menor

(VIENE DE LA PAGINA CENTRAL)

Osedo ... ..	195,90
Pravio y Cola ... ..	221,90
Sada ... ..	1.000,—
Serantes y Malanca ... ..	290,50
Soñeiro ... ..	100,—
Vijoy y Unidos ... ..	379,25
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>5.985,75 pts.</b>

## ARCIPRESTAZGO DE COTOVAD

Aguasantas ... ..	1.037,— pts.
Almofrey ... ..	93,65
Borela ... ..	992,10
Carballedo ... ..	12.100,—
Corredoira ... ..	462,20
Loureiro ... ..	1.436,30
Rebordelo ... ..	223,35
Sacos, San Jorge ... ..	1.000,—
Sacos, Santa María ... ..	125,—
Tenorio ... ..	1.318,85
Valongo ... ..	142,40
Viascon ... ..	326,20
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>19.257,05 pts.</b>

## ARCIPRESTAZGO DE DUBRA

Buján ... ..	1.984,— pts.
Cabanas y Barro ... ..	1.400,—
Couciro ... ..	1.273,50
Erbilou y Arabejo ... ..	513,—
Freljeiro ... ..	2.000,—
Lafias ... ..	1.300,—
Niveiro ... ..	2.034,—
Paramos ... ..	1.152,—
Portomouro ... ..	1.371,95
Rial y Bembibre ... ..	2.553,—
Villariño y Portomeiro ... ..	546,—
Villamayor y Bazar ... ..	2.584,—
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>18.711,45 pts.</b>

## ARCIPRESTAZGO DE ENTINES

Abelleira y Torea ... ..	112,— pts.
Arcos ... ..	250,—
Beba ... ..	413,75
Cando ... ..	1.450,—
Carnota, Santa Columba ... ..	779,50
Carnota, San Mamed ... ..	1.183,—
Chacin ... ..	187,—
Colro ... ..	1.000,—
Eiron y Marroñas ... ..	56,75
Entines, Santa María ... ..	1.419,—
Entines, San Orente ... ..	255,—
Lira y Larifo ... ..	410,30
Louro ... ..	900,—
Mazaricos ... ..	410,—
Muros ... ..	1.513,50
Outeiro ... ..	433,20
Outes ... ..	1.518,—
Sabardes ... ..	526,35
Serres y Sestayo ... ..	2.570,60
Tal y Esteiro ... ..	33,—
Valladares y Matasueiro ... ..	122,50
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>15.543,45 pts.</b>

## ARCIPRESTAZGO DE FARO

Almeiras ... ..	50,70 pts.
Armenton ... ..	100,—
Arteijo ... ..	400,—
Burgo ... ..	151,95
Cabovilaño y Vilaño ... ..	1.050,30
Cambre ... ..	1.875,—
Castelo, Santiago ... ..	532,—
Celas ... ..	218,—
Coiro y Erboedo ... ..	2.000,—
La Coruña, San Jorge ... ..	11.290,80
" Santa Lucía ... ..	43.498,85
" Santa María y ... ..	50.011,25
Santiago ... ..	14.633,80
" San Nicolás ... ..	8.136,15
" San Pedro do ... ..	7.083,05
Mezonzo ... ..	8.136,15
" Sto. Tomás ... ..	7.083,05
La Coruña (Colecta inter-parroquial) ... ..	96.893,—

Culleredo ... ..	1.856,—
Elviña ... ..	420,65
Lafias ... ..	1.088,80
Larifo y Lestón ... ..	500,—
Ledofio y Velga ... ..	177,—
Loureda ... ..	150,—
Monteagudo ... ..	42,50
Montemayor ... ..	2.000,—
Moras ... ..	213,—
Nos e Iñás ... ..	100,—
Orro ... ..	42,45
Oza ... ..	5.125,40
Pastoriza ... ..	225,—
Sésamo ... ..	125,—
Sigrás y Ancéis ... ..	1.349,—
Soandres ... ..	105,—
Sorriro y Chamín ... ..	29,75
Soutullo y Golmar ... ..	1.150,—
Toras ... ..	2.234,—
Vifias, San Cristóbal ... ..	1.208,60
Visma ... ..	1.500,05

**TOTAL ... .. 257.567,05**

## ARCIPRESTAZGO DE FERREIROS

Arzúa, Santa María ... ..	705,—
Arzúa, Santiago ... ..	2.238,—
Beseño ... ..	1.662,—
Brandoso ... ..	510,—
Branza ... ..	521,75
Burres ... ..	500,—
Calvos de Socamino ... ..	51,80
Cebreiro ... ..	325,—
Cerceda ... ..	56,30
Cornado y Andeado ... ..	35,—
Dombodán y Turces ... ..	1.018,50
Fao ... ..	750,—
Ferreiros, San Mamed ... ..	402,70
Ferreiros, San Verísimo ... ..	361,45
Lojo ... ..	1.100,—
Nuevefuentes ... ..	333,—
Pantiflores ... ..	350,—
Quión ... ..	309,60
Riveira y unidos ... ..	125,—
Touro ... ..	1.505,30

**TOTAL ... .. 12.860,40 pts.**

## ARCIPRESTAZGO DEL GIRO DE LA CIUDAD

Conjo ... ..	3.378,40 pts.
Peregrina ... ..	358,—
Santiago, San Benito ... ..	135.341,75
" San Félix y Santa María Salomé ... ..	130.674,25
" S. Fructuoso y Santa Susana ... ..	70.128,80
" S. Juan Apóstol ... ..	76.156,70
" Santa María de la Corticela ... ..	110,50
" Santa María la Mayor y Real de Sar ... ..	52.517,80
" San Miguel d'os Agros ... ..	51.824,30
(Colecta inter-parroquial) ... ..	125.050,—

**TOTAL ... .. 606.050,50 pts.**

## ARCIPRESTAZGO DEL GIRO DE LA ROCHA

Ameijenda ... ..	2.224,— pts.
Arines ... ..	1.820,30
Berdja ... ..	1.105,—
Bugallido ... ..	1.406,55
Busto ... ..	608,50
Cacheiras ... ..	1.400,—
Calo ... ..	3.664,25
Eijo ... ..	964,50
Fecha ... ..	2.351,—
Figueiras ... ..	381,—
Grijoa ... ..	1345,—
Luou ... ..	1.478,—
Marantes ... ..	166,—
Marrozos ... ..	1.227,35
Nemanzo ... ..	205,—
Ortíño ... ..	3.626,—
Oza ... ..	2.611,—
Raris ... ..	550,—
Reyes ... ..	1.000,—
Viduido y Laraño ... ..	2.148,10
Vilvestro ... ..	512,30

**TOTAL ... .. 30.793,85 pts.**

## ARCIPRESTAZGO DE IRIA FLAVIA

Araño ... ..	500,— pts.
Asados ... ..	1.300,—
Compañía ... ..	534,45
Carcacía ... ..	1.216,95
Carracedo ... ..	692,50
Carril ... ..	4.115,—
Catoira ... ..	357,—
Cruces (Esclavitud) ... ..	4.265,25
Dimo ... ..	515,55
Dodro ... ..	978,—
Iria Flavia ... ..	800,50
Isorna ... ..	2.339,25
Janza ... ..	1.244,50
Lafío, San Juan ... ..	1.500,—
" San Julián ... ..	643,05
Iampay ... ..	150,—
Louro (Cordelo) ... ..	656,45
Oeste ... ..	1.000,—
Oín ... ..	171,65
Padrón ... ..	2.351,65
Puentecures ... ..	1.200,—
Rianjo ... ..	2.147,50
Rivasar ... ..	185,55
Sietecoros ... ..	375,55
Serribas y Seira ... ..	1.473,—
Valga ... ..	2.000,—

**TOTAL ... .. 32.713,35 pts.**

(Contina)

En la decoración del hogar, centros parroquiales, colegios, iglesias, etc., juegan los tejidos, y su combinación de colorido, un papel importante.

## Almacenes Oinzo

presenta maravillosas creaciones en Tapicería, Alfombras continuas, Estamines, Rasos, Tefetas, etc., con cuyos artículos es fácil lograr una acertada decoración en cualquier estancia.

También en paños para ropa tatar presentamos un surtido inigualable.

# SECRETARIADO DE MORALIDAD CENSURA

## CINE

### Calificación oficial de la Iglesia

**REPORTAJE SENSACIONAL.** — 3. Mayores. Sátira social. Situaciones delicadas, sugerencias y algún detalle inconveniente. Su carácter le resta peligrosidad.

**RETAGUARDIA.** — 2. — Jóvenes. Aventuras del Oeste. Una escena epistémica con defectos de forma de fácil supresión. Se exalta el heroísmo y el valor de la decisión frente a lo imprevisto.

**RETORNO AL PARAISO.** — 3. — Mayores. Comedia. Defectos clásicos del ambiente extóico. Se presenta un pastor protestante autoritario y soberbio y abunda la ligereza de ropa propia del lugar.

**RETORNO DE LOS HERMANOS CORSOS.** — 3. — Mayores. Aventuras. La pasión amorosa de uno de los hermanos, con alguna escena inconveniente y el énfasis de odio y venganza que le anima, no la hacen apropiada para jóvenes.

**RIFLES DE BENGALA.** — 2. — Jóvenes. Aventuras. Algunas escenas inconvenientes por su forma y unos pasajes ligeramente escabrosos.

**EL RIO.** — 3. — Mayores. Romántico. — Inconvenientes en el diálogo, especialmente para el público de corta edad, en el que pueden producirse confusiones o ideas de torcida interpretación.

**RIO SIN RETORNO.** — 3. — Mayores. Aventuras. Defectos inherentes al clima, con algunas libertades y sugerencias.

**LA RUBIA DE LOS CABELLOS DE FUEGO.** — 3. R. — Mayores con reparos. Biográfico. Defectos de forma. Algunas frases intencionadas e inconvenientes con excesiva libertad de costumbres.

**LA RUBIA FENOMENO.** — 3. — Mayores. Comedia. Conducta frívola y despreocupada. Diálogo intencionado. Todo atenuado por el clima humorista del relato.

**SALIDA AL AMANECER.** — 2. — Jóvenes. Drama. Ligeros reparos de forma y lo angustioso de la situación, no la hacen adecuada a niños.

**LOS ASES BUSCAN LA PAZ "KUBALA".** — 2. — Jóvenes. Deportivo. Algunas insinuaciones inconvenientes que se han pretendido desvirtuar en el diálogo. Defectos de forma.

**ATILA, REY DE LOS HUNOS.** — 2. — Jóvenes. Histórico. Escenas de

crueidad y violencia. Algún ligero defecto de forma.

**LOS CABALLEROS LAS PREFIEREN RUBIAS.** — 3. R. — Mayores con reparos. C. Musical. Ambiente de excesiva frivolidad. Diálogos intencionados, con frases inconvenientes. Infidelidad conyugal. Insinuaciones constantes en toda la actuación de la protagonista. Defectos de forma.

**CANCION DEL SUR.** — 1. — Todos, incluso niños. Narración infantil. Lir. pieza de ambiente, con fondo no exento de moraleja.

**CANCHA VASCA.** — 3. — Mayores. Folklórico. Las pretensiones en un momento dado del antiguo novio, son dignamente rechazadas por la mujer casada fiel a sus obligaciones y a su marido. Fondo religioso y moral.

**CANDILEJAS.** — 2. — Jóvenes. Comedia. Sátira social, de aguda ironía, con fondo amargo y ligeramente desconsolador contrarrestado por el optimismo de frases ejemplares y la comicidad de varias escenas.

**LOS CRIMENES DEL CASTILLO.** — 3. — Mayores. Dramático. — Crímenes, violencias y varias conductas censurables. Situaciones equivocadas de los protagonistas. Alguna escena inconveniente.

**EL INDIANO.** — 3. — Mayores. Comedia. Reparos de forma. Libertad de costumbres. Triunfan la bondad y la razón.

**MARTES NEGRO.** — 3. R. — Mayores. Comedia. Acrecentados por yores, con reparos. Polifacético. Defectos una acentuada violencia, y crueldad de hechos.

**MAS FUERTE QUE LA LEY.** — 3. — Mayores. Folletinesco. Alusiones constantes a la turbia conducta anterior de la protagonista. Un suicidio para escapar de la justicia.

**EL MISTERIO DE UNA DESCONOCIDA.** — 3. — Mayores. Polifacético. Libertad de costumbres. Una escena inconveniente. Resalta el omnímodo poder de la prensa norteamericana frente al de la policía oficial, que desempeña un triste papel.

**NAVIDADES BLANCAS.** — 3. — Mayores. Comedia musical. Defectos propios de un ambiente frívolo, con la inevitable ligereza de ropa.

**LA REINA VIRGEN.** — 3. — Mayores. Histórico. Ciertas conductas y el problema amoroso-sentimental de la protagonista, tratados con corrección. Otros defectos propios del ambiente.

**EL REINADO DEL TERROR.** — 2. — Jóvenes. — Aventuras. Ligeras escenas inconvenientes por su forma y diálogos.

Hágase V. su propio fichero, recortando y pegando sobre cartulina las anteriores fichas

### CAJA DE AHORROS - MONTE DE PIEDAD DE LA CORUÑA

FUNDADA EN 1876

#### Sucursales y Agencias:

ARZUA, BAYO, BECERREA, BETANZOS, CARBALLO, CARINO, CEE, CURTIS, CHANTADA, LUGO, MELLID, MONFORTE DE LEMOS, ORTIGUEIRA, PARGA, PUEBLA DEL BROLLON, PUENTES DE GARCIA RODRIGUEZ, RABADE, VIVERO, Y URBANA N.º 1 EN CONCEPCION ARENAL, N.º 1

#### Agencia en Madrid:

INSTITUTO DE CREDITO DE LAS CAJAS DE AHORROS, EN LA CALLE DE ALCALA, N.º 27

#### Operaciones principales:

Imposiciones ordinarias y a plazo. - Cuentas corrientes de Ahorro. - Préstamos con garantía de valores. - Hipotecarios. - Personales. - Compra y depósito de valores por cuenta de imponentes. - Libretas de Ahorro infantil. - Sellos y Huchas para Ahorro Infantil

### CAJA DE AHORROS MONTE DE PIEDAD DE SANTIAGO

SUCURSALES EN: NOYA - MUROS - RIVEIRA - PALRON - NEGREIRA SANTA COMBA - ORDENES - BOIRO Y SIERRA DE OUTES

#### IMPOSICIONES:

Se admiten: Al 2 por 100, en libretas a la vista. Al 2 y medio por 100, en libretas a plazo de seis meses. Al 3 por 100, en libretas a plazo de 1 año.

#### PRESTAMOS:

Se conceden: Con garantías de valores, ropas y objetos. Con garantías de libretas a plazo. Con garantía de fincas rústicas y urbanas. Con garantía personal.

### HIJOS DE OLIMPIO PEREZ

BANQUEROS

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Plaza de Cervantes, 16

VILLAGARCIA DE AROSA

Méndez Núñez, 3

CASAS ANTECESORAS:

Manuel Pérez Sáenz 1847-1884 Olimpio Pérez e Hijos 1910-1915  
Hijos de Pérez Sáenz 1885-1901 Olimpio Pérez 1902-1909

### FABRICA DE CHOCOLATE de JESUS RAPOSO Y Cía.

CARAMELOS Y GALLETAS

Huérfanos, 15. — Teléfono 1401. — SANTIAGO DE COMPOSTELA

### SANATORIO DE LA MERCED

MEDICINA - CIRUGIA - ESPECIALIDADES

Médico Director: JULIO FERNANDEZ

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos  
Regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad  
Dr. Feijeiro (Frente al Garaje Núñez). - Teléf. 1341. - SANTIAGO

### BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito ... ..	Pesetas 100.000.000'00
Capital desembolsado ... ..	" 79.000.000'00
Fondos de Reserva ... ..	" 199.000.000'00

Central LA CORUÑA

Teléfonos 4100, 4101, 4102, 4103 y 6600,6601, 6602 y 6603

Agencia Urbana en Cuatro Caminos  
LA CORUÑA.— Teléfono 2212

#### SUCURSALES

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas, Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, EL FERROL DEL CAUDILLO, Fonsagrada, GIJON, La Estrada, La Guardia, LUGO, MADRID, Marín, Mellid, Mondoñedo, Monforte, Mugía, Noya, Ordenes, ORENSE, Padrón, PONTEVEDRA, Puebla del Caramiñal, Puenteareas, Puente deume, Puentes de García Rodríguez, Ribadavia, Ribadeo, Rúa-Petín, Santa Marta de Ortigueira, Sarria, Túa Verín, VIGO, Villalba, Vimianzo y Vivero.

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 1616)

### PRIMERA CORUÑESA, S.A

Capital: 3.000.000 Ptas.

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODON

JUAN FLOREZ, 30 al 42

LA CORUÑA

ANUNCIESE EN E ULTREYA

# Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos simplificando las rúbricas de la Misa y del Breviario

## Hacia la simplificación de la Liturgia

Con significar una notable reforma en las Rúbricas del Misal y del Breviario, las nuevas Normas de la Sagrada Congregación de Ritos (cuyo texto publicamos en este mismo número) sin embargo no resultaron inesperados para quienes están al corriente del movimiento litúrgico actual que tiende a hacer, simplificándolas, más accesibles las fórmulas de la Liturgia.

Una amplia reforma de la textura del Misal y del Breviario fué deseada hace largo tiempo, pero sobre todo desde principios de siglo es cada vez más extenso el número de los que propusieron proyectos que liberasen el ciclo litúrgico de la invasión de fiestas nuevas que desdibujaban la textura primitiva del Año Litúrgico, centrada en torno a las tres grandes fiestas: Navidad, Pascua de Resurrección y Pentecostés, con sus períodos de preparación.

La actual reforma, que sigue la línea de las iniciadas por S. Pío X y que culminaron en la nueva reglamentación del ayuno eucarístico y la instauración de la Vigilia Pascual en la noche del Sábado Santo decretadas por Pío XII, sin modificar nada sustancial, tiende a dar relevancia a la estructura fundamental del año litúrgico, destacando los tiempos penitenciales de Adviento y de Cuaresma y aun de las Temporales, el tiempo de gozo de las tres Pascuas y sobrevalorando la importancia de las Dominicas, como para centrar toda la liturgia en Cristo.

Así podrán los fieles penetrar más profundamente en el Misterio de Cristo, íntimamente meditado y vivido a lo largo del año, sin que quede desvirtuado por el excesivo cúmulo de fiestas y octavas, que descentran la piedad de los fieles de lo que debe ser su objeto principal. De este modo las conmemoraciones de los Santos ocupan su verdadero lugar, llevándose a Cristo y no apartándose de Él.

La reforma, que simplifica muchas rúbricas del Breviario y del Misal, acaso no sea la última de las tan solicitadas por los liturgistas, para una mayor participación de los fieles.

En cuanto al Breviario ha seguido casi las líneas generales de un proyecto presentado hace unos años por el Cardenal Nasalli Rocca, Arzobispo de Bolonia. No ha tocado a la estructura interna de las Horas canónicas, ni tampoco a las lecciones de Maitines, problema agudo cuya solución todos deseamos.

Esperamos confiadamente que estas Normas de la Sagrada Congregación, dadas con carácter provisional, no sólo alivien a los sacerdotes de las complicadas rúbricas hasta ahora establecidas, sino que sirvan para que nuestros fieles se penetren cada vez más del verdadero espíritu litúrgico.

Dado que en estos tiempos los sacerdotes, especialmente los que tienen cura de almas, se ven sobrecargados cada día más con diversos y nuevos oficios de apostolado, de modo que apenas pueden atender al rezo del divino Oficio con la tranquilidad de espíritu que se requiere, algunos Ordinarios elevaron insistentes peticiones a la Santa Sede a fin de que proveyera benignamente a la remoción de esta dificultad, y que, al menos, se redujera a más simple forma el copioso cúmulo de rúbricas.

El Sumo Pontífice Pío XII, según su pastoral celo y solicitud, designó para el examen de esta cuestión una comisión de especialistas, de los que se recabaron estudios sobre una restauración general litúrgica; dicha comisión, examinadas atentamente todas las circunstancias, llegó a la conclusión de que habían de reducirse a normas más expeditas las vigentes rúbricas, pero de tal forma que pudiesen seguirse utilizando los actuales libros litúrgicos tal y como hoy existen, en tanto no se provea otra cosa.

Sometido todo esto a nuestro Santísimo Señor por el eminentísimo Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, Su Santidad se dignó aprobar la siguiente disposición sobre rúbricas y mandó que se hiciera pública, prescribiendo que las normas establecidas por el presente Decreto entren en vigor el 1 de enero de 1956.

Cuiden, pues, los editores pontificios de libros litúrgicos de no innovar nada por ahora en las nuevas ediciones del breviario y misal que puedan preparar. Sin que obste nada en contrario.

Dado en Roma, en la Sede de la Sagrada Congregación de Ritos, el día 23 de marzo de 1955.—C. Card. Cicognani, Prefecto.—† A. Carinci, Arzobispo de Seteuc., secretario.

### SOBRE SIMPLIFICACION DE RUBRICAS

#### TITULO I.—NORMAS GENERALES

- 1.—Las normas que siguen se refieren al rito romano; lo que expresamente no se menciona aquí se entiende que se modifica.
2. Bajo el nombre de calendarios, se entienden tanto el calendario usado en la Iglesia universal como los calendarios particulares.
3. Las normas que siguen han de ser observadas tanto en la recitación pública como privada del divino Oficio, a no ser que otra cosa se advierta expresamente.
4. Los indultos particulares, cualesquiera que sean, y las costumbres, incluso dignas de especial mención, que se opongan a estas normas, se entienden expresamente revocados.

## Congreso Eucarístico de Río de Janeiro

### TEMARIO

- a) La Iglesia es el Reino Eucarístico de Cristo.
  - b) Los grandes errores modernos, teóricos y prácticos (indiferentismo, laicismo, espiritismo), en oposición a la Iglesia, como Reino Eucarístico de Cristo.
  - c) La función esencial del sacerdote en la extensión del Reino Eucarístico de Cristo.
  - d) Intensa vida eucarística —medio de incremento— las vocaciones sacerdotales.
- II.—EL INDIVIDUO EN EL REINO EUCARISTICO DE CRISTO REDENTOR.
- a) Deberes y derechos del individuo, como ciudadano del Reino Eucarístico de Cristo.
  - b) Errores actuales, teóricos y prácticos, en su proyección sobre el hombre como ciudadano del Reino Eucarístico de Cristo.
  - c) Eucaristía, alimento, bebida y remedio del hombre como ciudadano de su Reino.

#### TITULO II.—VARIACIONES EN EL CALENDARIO

1. Se suprime el grado y rito "semidoble".
2. Los días litúrgicos que ahora figuran en los calendarios con rito semidoble, se celebrarán bajo rito simple, exceptuada la vigilia de Pentecostés, que se eleva a rito doble.
  - a) De las dominicas.
3. Las dominicas de Adviento y Cuaresma y siguientes hasta la dominica "in albis" e incluso la dominica de Pentecostés, se celebrarán con rito doble de primera clase y se preferirán a cualesquiera fiestas que con ellas ocurran o concurren.
4. Cuando en las dominicas segunda, tercera y cuarta de Adviento concurre fiesta de primera clase, se permitirán las misas de "festo", exceptuada la conventual.
5. Las dominicas celebradas hasta aquí bajo rito semidoble, se elevan a rito doble; sin embargo, no se anticipan ni se retrasan.
6. El oficio y misa de dominica impedida ni se anticipan ni se retrasan.
7. Si en las dominicas "per annum" se celebrare la festividad de algún título o misterio del Señor, la fiesta pasa al lugar de la dominica de la que solamente se hace conmemoración.
  - a) De las vigiliias.
8. Son vigiliias privilegiadas: la vigilia de la Natividad del Señor y la vigilia de Pentecostés.
9. Son vigiliias comunes: la vigilia de las fiestas de la Ascensión del Señor, de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María, de San Juan Bautista, de San Pedro y San Pablo, de San Lorenzo. Todas las demás vigiliias, incluso las que figuran en los calendarios particulares, se suprimen.
10. Las vigiliias comunes que coincidan con dominica no se anticipan, sino que se omiten.
  - a) De las octavas.
11. Se celebran solamente las octavas de la Natividad del Señor, de la Pascua y de Pentecostés, suprimidas todas las demás, ya figuren en el calendario universal ya en los calendarios particulares.
12. Los días infraoctava de Pascua y Pentecostés se elevan a rito doble, se anteponen a cualquier fiesta y no admiten conmemoraciones.
13. Los días infraoctava de la Natividad del Señor, aunque se elevan a rito doble, se celebran como hasta ahora.
14. Los días 2 al 5 de enero, de no coincidir con alguna fiesta, se hacen de la feria corriente, con rito simple. En el oficio, las antífonas y salmos de todas las horas y los versos del nocturno del corriente día de la semana, como en el salterio; lo demás, como el día 1 de enero, a excepción de las lecciones, que han de ser de "Scriptura occurrenti", con sus responsorios, y se reza el tedéum. La conclusión de los himnos y versos en el responsorio breve de Prima se dice como en la Natividad del Señor. La misa, como la del día 1 de enero, sin "credo" y sin "communicantes" propio.

Se prohíben las misas rezadas, tanto votivas como cotidianas de difuntos.

15. De los días 7 al 12 de enero, suprimida la octava de Epifanía, se consideran ferias "per annum" (de rito simple). En el oficio, las antífonas y salmos para todas las horas y versos del nocturno del día corriente de la semana, según el salterio; lo demás, como en la fiesta de Epifanía, menos las lecciones, que se dicen de "Scriptura occurrenti", con sus responsorios, y se reza el tedéum. La conclusión de los himnos y versículos de Prima, de Epifanía. La misa, de Epifanía, sin "credo" y sin "communicantes" propio.

Se prohíben las misas rezadas, tanto votivas como cotidianas de difuntos.

16. El día 12 de enero se hace conmemoración del bautismo de Nuestro Señor Jesucristo, bajo rito doble mayor; el oficio y la misa se dicen como ahora están en la octava de Epifanía.

Pero si la conmemoración del bautismo de Nuestro Señor Jesucristo ocurriere en dominica, entonces se celebra de la fiesta de la Sagrada Familia, sin ninguna conmemoración. En el sábado precedente se coloca el comienzo de la epístola primera a los Corintios.

17. Los días que van desde la fiesta de la Ascensión del Señor hasta la vigilia de Pentecostés exclusiva se convierten en ferias de tiempo paschal (rito simple). En el oficio, antífonas y salmos para todas las horas y versos del nocturno se dicen del día corriente de la semana, según el salterio; lo demás, como en la fiesta de la Ascensión del Señor, menos las lecciones, que se leen de "Scriptura occurrenti", con sus responsorios. La conclusión de los himnos y el verso de Prima se dicen de la fiesta de la Ascensión; la misa, de la misma fiesta, sin "credo" y sin "communicantes" propio.

Se prohíben las misas rezadas, tanto votivas como cotidianas de difuntos.

En la vigilia de Pentecostés nada se modifica.

18. Los días de la suprimida octava del Corpus Christi y de la también suprimida octava del Sagrado Corazón de Jesús se convierten en ferias "per annum".

19. En las dominicas antes infraoctava de la Ascensión, del Corpus Christi y del Sagrado Corazón de Jesús, se reza el oficio como hasta ahora.

d) De las fiestas de los santos

20. Las fiestas de los santos hasta aquí celebradas bajo rito semidoble se consideran como fiestas simples.

21. Las fiestas de los santos hasta aquí celebradas bajo rito simple se reducen a conmemoración, sin lección histórica.

22. En las ferias de Cuaresma y Pasión, desde el miércoles de Ceniza hasta el sábado anterior al domingo de Ramos, cuando coincida alguna fiesta que no sea de primera o segunda clase, tanto el oficio (en recitación privada) como la misa pueden decirse de feria o de fiesta.

TITULO III DE LAS CONMEMORACIONES

- 1.—Lo que a continuación se prescribe de las conmemoraciones vale tanto para el oficio como para la misa, ya concurrentes, ya concurrentes.
2. Las conmemoraciones que nunca se han de omitir y han de tener precedencia absoluta, son:
  - a) De cualquier dominica.
  - b) De fiesta de primera clase.
  - c) De las ferias de Cuaresma y Adviento.
  - d) De las ferias y sábado de las cuatro temporadas de septiembre.
  - e) De las letanías mayores.
3. Otras conmemoraciones que puedan concurrir se admiten con tal que

(PASA A SEXTA PAGINA)

## Tandas de Ejercicios Casa Diocesana de Santiago

- Junio.—Del 29 de mayo al 4 de junio, Chicas de Forcarey, Tanda parroquial. Del 5 al 11. Disponible.
- Del 13 al 18. Mujeres de A. C. Tanda de ejercicios. Director: D. Maximino Cancela Cancela.
- Del 19 al 25. Sacerdotes. Tanda extraordinaria.
- Del 25 al 29. Cursillo. Chicos de Acción Católica.
- Julio.—Del 4 de julio al 2 de agosto. Sacerdotes. Tanda de ejercicios de mes.
- CASA "LA ASUNCION" - PUENTE-DEUME
- Junio.—Del 30 al 4 de junio. Hombrés de Mugaros, pertenecientes a la "Empresa N. Bazán".
- Día 6. Retiro Sacerdotal.
- Del 13 al 18. Tanda parroquial de Aprendices de Fene, pertenecientes a la ASTANO.
- Del 20 al 25. Disponible.
- Del 27 al 2 de julio. Disponible.